



“PUESTA EN VALOR QUEBRADA DE SAN LORENZO” Desarrollo del Guión Museográfico para la Quebrada de San Lorenzo

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 11

Fecha de apertura: 23 de octubre de 2020 – 10.00 hs.

Fecha límite para la realización de consultas: 22 de octubre de 2020 (vía mail a: turismo@munisanlorenzo.gob.ar / Tel. 4922100 int. 1 – de 08.00 a 14.00 hs)

Enviar las ofertas vía mail a hacienda@munisanlorenzo.gob.ar.

CONDICIONES GENERALES

Las ofertas podrán ser presentadas vía mail a hacienda@munisanlorenzo.gob.ar antes del 23 de octubre de 2020 – 10.00 hs.

El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.

Presupuesto oficial: \$ 70.000 (setenta mil pesos)

Adjudicación:

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar en forma total, considerando los antecedentes y precio.

La adjudicación se comunicará vía mail, al correo electrónico o teléfono que figure en la Declaración Jurada adjunta, dejándose constancia debida en el Expediente del acuse de recibo de la comunicación.

CONDICIONES PARTICULARES

De la Oferta:

Las cotizaciones deberán ser presentadas en Moneda Argentina, consignando:

- **Precio Total con IVA y con hasta dos decimales.**

Los oferentes, al efectuar las cotizaciones, deberán hacerlo sobre la totalidad del trabajo solicitado.

Mantenimiento de la Oferta:



Los oferentes deberán mantener sus ofertas por el plazo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura.

El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación.

Forma de Pago:

Con cheque corriente o transferencia, contra entrega de los Informes debidamente conformados.

Las facturas deberán confeccionarse a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, incluyendo los siguientes datos: CUIT:30-65674783-4; IVA SUJETO EXENTO e indicando necesariamente el N° de Orden de Compra y el N° de Remito/s correspondientes.

Deberá entregarse los Informes a la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Lorenzo al mail: turismo@munisanlorenzo.gob.ar.

Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de la totalidad del servicio a contratar será de 45 días corridos

Validación de Informes:

La Municipalidad de San Lorenzo podrá solicitar los ajustes necesarios a los Informes entregados.

Formalización del Contrato:

El Contrato u orden de compra será suscripto por el Adjudicatario y por un representante autorizado del Comitente, dentro de los siete (7) días hábiles administrativos de la fecha de presentación, por parte del Adjudicatario, de los requisitos indicados en el ítem 6.3.

Toda la documentación que integre el contrato u orden de compra, deberá ser o estar firmada por las partes en el acto de suscribir el contrato propiamente dicho. Una vez firmado el Comitente entregará al Contratista, sin cargo, un ejemplar del mismo y una copia, autorizada por el primero, de la totalidad de la documentación contractual. Será a cargo del contratista el pago del sellado del 50%, ya que la Municipalidad se encuentra exenta del 50% restante.



Cesión del Contrato:

El Contratista no podrá ceder ni transferir el contrato celebrado con el Comitente
Invariabilidad de los precios contractuales:

Los precios estipulados en el contrato serán invariables, salvo la situación descripta en el Art. 49 de la Ley N° 8072, Decreto Reglamentario N° 1319/19 y contemplada en el Art. 11.7 del presente pliego.

Todos los gastos que demande el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el contrato y para las cuales no se hubiere establecido ítem o partida en el mismo, se consideran incluidos entre los gastos generales y prorrateados entre todos los precios contractuales.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO A REALIZAR

Antecedentes y proyecto de puesta en valor de la Quebrada:

La Quebrada de San Lorenzo es uno de los iconos turísticos de la localidad. Desde hace unos meses, la Municipalidad de San Lorenzo inició un proceso de reforma de este espacio municipal.

El objetivo de esta intervención es:

- *Clara delimitación de los usos del suelo para lograr una mejor circulación de visitantes y una mayor apreciación del entorno natural.*
- *Generar más atracciones turísticas y culturales que aporten valor a la Quebrada.*
- *Potenciar los servicios dentro del área*

Las intervenciones que se realizan son las siguientes:

- Reubicación de los puestos de artesanía existentes dotándolos de infraestructura adecuada. Los mismos estarán conformados por un zócalo de piedra, mampostería de ladrillo y cubierta de tirantearía y teja en 3 de sus lados y un portón de rejas en su ingreso a fin de evitar el traslado de la mercadería en horario nocturno. Las medidas serán similares a las de los ya existentes (3,50 mts x 3,50 mts) con un alero de 1 mts tipo pérgola a fin de poder dotar a los mismos de una protección.-
- Un sendero circular natural definirá el circuito. a lo largo estarán ubicados los puestos artesanales, localizando su implantación en descampados ya existentes.
- Arreglo de núcleo sanitario existente con la tirada de conexión a cloaca (hasta el puente), evitando el deterioro ambiental del pozo ciego.



- Puesta en valor y refacción de pircas de terrazas en la zona alta, generando un auditorio natural con materiales autóctonos (pircas de piedra) para el desarrollo de actividades culturales.
- Rearmado de camineras en la zona de estacionamiento con zonas de esparcimiento (bancos, zonas de wifi, bebederos).
- Acondicionamiento de la iluminación con colocación de artefactos Led, cableado subterráneo y tableros nuevos.-
- Acondicionamiento de senderos, escaleras y caminerías, siempre manteniendo su aspecto natural.
- Acondicionamiento del puente existente.
- Reconstrucción de grutas religiosas.

Objetivo y Alcance del trabajo:

- Recopilación y análisis de la información y desarrollo de la línea argumental
- Realización de un Guión Museográfico que resalte los valores de flora, fauna y su anclaje con la cultura sanlorenceña (zambas, leyendas, personajes)
- Propuesta de diseño y realización de los soportes y apoyatura (cartelería, mesas, módulos y otros recursos:
 - Se dispondrán de tótems de hormigón a lo largo del recorrido para soporte de la cartelería interpretativa. También se pueden prever mesas interpretativas, entre otros recursos.
 - Diseño de planos de detalles y especificaciones técnicas para realización y colocación.
- Traducción de los carteles al idioma inglés

Cronograma de trabajo:

Informe	Contenido	Plazo	% del Total del Contrato
Informe 1	Plan de Trabajo	Inicio del Contrato	30%
Informe 2	Línea Argumental a partir de la recopilación y análisis de la información	15 días	20%
Informe 3	Guión museográfico Elaboración sistema gráfico soportes y apoyaturas (flora, fauna, cultura). Desarrollo memoria y características técnicas constructivas de los soportes y apoyaturas	45 días	50%



Criterios para la selección de propuestas:

Los Criterios para la selección de las propuestas tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Antecedentes en la realización de trabajos similares
2. Costo de los servicios propuestos

Presentación de la Propuesta:

Para la presentación de la Propuesta se debe remitir:

- Propuesta técnica y metodológica
- Antecedentes del presentante
- Cotización

Ver PLANO ANEXO